



## TASA DE INSPECCIÓN POR SEGURIDAD E HIGIENE

### SH2

#### Declaración Jurada Período: 2024

Los datos suministrados están siendo verificados con la información provista por nuestros agentes de información. Recuerde que la presentación realizada tiene carácter de declaración jurada y que no debe falsear u omitir ningún dato. EVITE SANCIONES Y CUMPLA.

#### FORMULARIO SH2

Conceptos de ingresos y gastos	Roque Pérez	Resto de la pcia. de Bs. As.	Resto del país
<b>Ingresos</b>			
<input type="checkbox"/> Ventas			
<b>Gastos</b>			
<input type="checkbox"/> Compras de mercaderías de reventa y/o materias primas			
<input type="checkbox"/> Sueldos y jornales			
<input type="checkbox"/> Cargas sociales			
<input type="checkbox"/> Servicios públicos (luz, gas, teléfono, etc.)			
<input type="checkbox"/> Impuestos, tasas y contribuciones			
<input type="checkbox"/> Gastos de papelería y material de oficina			
<input type="checkbox"/> Alquileres			
<input type="checkbox"/> Amortización bienes de uso			
<input type="checkbox"/> Gastos bancarios			
<input type="checkbox"/> Otros interés			
<input type="checkbox"/> Otros gastos			
<b>TOTAL GASTOS</b>			

<b>TOTALES</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>GASTOS</b>	

COEFICIENTE MUNICIPAL	ROQUE PÉREZ	RESTO DE LA PCIA. DE BS. AS.	RESTO DEL PAÍS
<b>COEFICIENTE DE INGRESOS</b>			
<b>COEFICIENTE DE GASTOS</b>			
<b>COEFICIENTE MUNICIPAL</b>			

Declaro bajo juramento que los datos consignados son verídicos y no he omitido, ni falseado dato alguno

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Aclaración

\_\_\_\_\_  
DNI/LC/LE/CIPF

Carácter: titular/socio/presidente/apoderado/otro

Lugar y fecha: .....

La presentación de la Declaración Jurada anual deberá realizarse en forma obligatoria sin que exista reclamo por parte de la municipalidad. **En caso de que a la fecha de vencimiento no se presente, la misma será determinada de Oficio por el Departamento Ejecutivo**, tomando como base el cálculo de la información obtenida en comercios de características similares y/o los datos provistos por otros organismos oficiales (Arba, AFIP, etc.). No obstante ello, será pasible de multas y sanciones en forma automática por incumplimiento de deberes formales.